47

Decreto N. 26.690.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

QUE DEJA SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE DOS IDONEOS DE 4a. DEL EJERCITO NACIONAL, PRODUCIDO POR DECRETO N° 25.410 DE FECHA 11 -DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.-

---

Form. 29

S.3.N°..... Asunción, 2 de Junio de 1948.-

N° 8854.-

VISTOS: la nota N° 127 de fecha 3 de Mayo del corriente año, pasada por la Dirección del - Servicio de Sanidad Militar al Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Expx.N°1516/48), en la que solicita se deje sin efecto el nombramiento de dos Idóneos de 4a.del Ejército Nacional, producido por Decreto N° 25.410 del 11 de Marzo del corriente año, por no haberse presentado a hacerse cargo de sus funciones, y el Informe N° 305/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Déjase sin efecto el nombramiento de los Señores Pedro Erdulfo Genoveses y Angel Insaurralde, como Idóneos de 4a.del Ejército Nacional, por el motivo arriba expresado.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.